

ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

AÑO 2022

- 1. RR N° 003977-2022-R/UNMSM, de fecha 08 de abril de 2022.- Establecer que don JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA, docente permanente, con código N.º 062952, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, electo según Resolución Rectoral N.º 017238-2020- R/UNMSM del 16 de noviembre de 2020, continuará en el ejercicio de su cargo hasta el 15 de noviembre de 2024, fecha en que culmina su mandato; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 2. RR N° 008343-2022-R/UNMSM, de fecha 12 de julio de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000212-2022-D-FCC/UNMSM del 25 de febrero de 2022 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de aprobar la creación del Programa "MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL Y GESTIÓN PÚBLICA" de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular, sumillas, perfil, presupuesto y códigos de asignaturas, según anexos que en fojas sesenta y seis (66) forman parte de la presente resolución.
- 3. RR N° 008524-2022-R/UNMSM, de fecha 14 de julio de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001534-2021-D-FCCSS/UNMSM de fecha 30 de diciembre del 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar el presupuesto y la creación de la "Diplomatura en Inclusión, Identidad y Registro" de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con su programa académico respectivo, según anexos que en foias cincuenta y siete (57) forman parte de la presente resolución.
- 4. RR N° 008525-2022-R/UNMSM, de fecha 14 de julio de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001535-2021-D-FCCSS/UNMSM de fecha 30 de diciembre del 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar el presupuesto y la creación de la "Diplomatura en Puesta en valor de Bienes Patrimoniales" de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con su programa académico respectivo, según anexos que en fojas cincuenta y cuatro (54) forman parte de la presente resolución.
- 5. RR N° 008555-2022-R/UNMSM, de fecha 18 de julio de 2022. Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000213-2022-D-FCC/UNMSM de fecha 25 de febrero del 2022 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de aprobar la CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS, en la modalidad semipresencial de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con su Plan Curricular sumillas, perfil y presupuesto respectivos, según anexos que en fojas sesenta y ocho (68) forman parte de la presente resolución.
- 6. RR N° 008767-2022-R/UNMSM, de fecha 22 de julio de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000571-2022-D-FDCP/UNMSM de fecha 8 de abril de 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido de aprobar la creación de la "DIPLOMATURA EN POLÍTICA INTERNACIONAL" de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con su respectivo presupuesto, según anexos que en fojas cuarenta y dos (42) forman parte de la presente resolución.
- 7. RR N° 008773-2022-R/UNMSM, de fecha 22 de julio de 2022.- Reconocer en calidad de crédito devengado las obligaciones pendientes de pago cuyos montos y nombres individualizados se detallan en el anexo adjunto, los mismos que forman parte de la presente resolución y se resume de la siguiente manera:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

DEPENDENCIA	DETALLE	IMPORTE
Dirección de Prospectiva y Gestión de la Investigación y Posgrado	Clasificador de gasto 2.1.11.299 "Retribución económica"	20,450.00
	TOTAL S/	20,450.00

8. RR N° 008878-2022-R/UNMSM, de fecha 25 de julio de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/71,200.00 (Setenta un mil doscientos y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	71,200.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,200.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	71,200.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	71,200.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	71,200.00
TOTAL DE IN	GRESOS	71,200.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA:GOBIERNO CENTRALPLIEGO:510 U.N.M.S.M.UNIDAD EJECUTORA:001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 13,008.00

 2.3 Bienes y Servicios
 54,814.00

 2.5 Otros Gastos
 3,378.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 71,200.00

 TOTAL EGRESOS
 71,200.00

9. RR N° 008893-2022-R/UNMSM, de fecha 25 de julio de 2022.- Aprobar la modificación de los Egresos de la Resolución Rectoral N.º 002775-2022-R/UNMSM del 17 de marzo de 2022, manteniéndose todo lo demás de la referida resolución rectoral, de acuerdo a lo siguiente:

DICE:

EGRESOS

PROYECTO: 2271925: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional

de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS DE CAPITAL:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 3'822,094.00

PROYECTO: 2160305: Innovación para la Competitividad. FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS DE CAPITAL:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

30,171.00

Total Gastos de Capital:

3′852,265,00

DEBE DECIR:

EGRESOS

PROYECTO: 2271925: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema

Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS DE CAPITAL:

Total Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

3'852,265.00

3 852,265.00

10. RR N° 009190-2022-R/UNMSM, de fecha 06 de agosto de 2022.-Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/125,859.00 (Ciento veinte y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS	1 OLIVIE DE TRANSCEMMENTO, DOMICIONES I TRANSCE	(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	125,859.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125,859.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	125,859.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	125,859.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	125,859.00
TOTAL DE II	NGRESOS	125,859,00

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.3 Bienes y Servicios
 95,859.00

 2.5 Otros Gastos
 30,000.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 125,859.00

TOTAL EGRESOS 125,859.00

11. RR N° 009202-2022-R/UNMSM, de fecha 06 de agosto de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/607.00 (Seiscientos siete y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA **INFORMES RR I**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS			(En soles)
1.9	SALDO DE BAI	LANCE	607.00
1.9.1	SALDO DE BAI	LANCE	607.00
1.9.1.1	SALDO DE BAI	LANCE	607.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BAI	LANCE	607.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BAI	LANCE	607.00
			×
TOTAL DE II	VGRESOS		607.00
SECCION PR	IMERA:	GOBIERNO CENTRAL	1=====0
PLIEGO:		510 U.N.M.S.M.	
UNIDAD EJE	CUTORA:	001 U.N.M.S.M.	
CATEGORIA .	PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestarias que No re	sultan en Productos
PROYECTO:		2271925: Mejoramiento y Ampliación de los S	ervicios del Sistema Nacional de
		Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	7.
FINANCIAMI	ENTO:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
GASTOS DE O	CAPITAL:		
2.6 Adquisicio	ón de Activos no Fina	ncieros	607.00
TOTAL UNIDA	D EJECUTORA:		607.00

12. RR N° 009274-2022-R/UNMSM, de fecha 09 de agosto de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 195,554.00 (Ciento noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL EGRESOS

607.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS			(En soles)
1.4	DONACIONES Y TR	ANSFERENCIAS	195,554.00
1.4.1	DONACIONES Y TR	ANSFERENCIAS CORRIENTES	195,554.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDAD	ES DE GOBIERNO	195,554.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDAD.	ES DE GOBIERNO	195,554.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NA	CIONAL	195,554.00
TOTAL DE	INCREÇOC		105 554 00
TOTAL DE	INGRESOS		195,554.00
EGRESOS SECCIÓN P. PLIEGO: UNIDAD EJ CATEGORIA		GOBIERNO CENTRAL 510 U.N.M.S.M. 001 U.N.M.S.M. 9002 Asignaciones Presupuestaria Producto	s que No resultan en
ACTIVIDAD	e .	5000650: Desarrollo de Estudi Estadísticas	os, Investigación y
FINANCIAN.	MENTO:	4 DONACIONES Y TRANSFEREN	CIAS
GASTOS CO	PRRIENTES:		

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 31,000.00 2.3 Bienes v Servicios 154,554.00 2.5 Otros Gastos 10.000.00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 195,554.00 TOTAL EGRESOS 195,554.00

13. RR N° 009285-2022-R/UNMSM, de fecha 09 de agosto de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/71,400.00 (Setenta y un mil cuatrocientos con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u> 1.4 1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(En soles) 71,400.00 71,400.00
1.4.1.3 1.4.1.3.1 1.4.1.3.1.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DEL GOBIERNO NACIONAL	71,400.00 71,400.00 71,400.00
TOTAL DE	INGRESOS	71,400.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA:GOBIERNO CENTRALPLIEGO:510 U.N.M.S.M.UNIDAD EJECUTORA001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en

Producto

ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 29,000.00

 2.3 Bienes y Servicios
 42,400.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 71,400.00

 TOTAL EGRESOS
 71,400.00

14. RR N° 009291-2022-R/UNMSM, de fecha 09 de agosto de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 185,630.00 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	185,630.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185,630.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	185,630.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	185,630.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	185,630.00
RECEIVED NO PROPERTY.		122 009150
TOTAL DE	INGRESOS	185,630.00

<u>EGRESOS</u>

SECCION PRIMERA:GOBIERNO CENTRALPLIEGO:510 U.N.M.S.M.

UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en

Producto

ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 26,000.00

 2.3 Bienes y Servicios
 159,630.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 185,630.00

TOTAL EGRESOS 185,630.00

======

======

15. RR N° 009314-2022-R/UNMSM, de fecha 09 de agosto de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, por la suma de S/118,448.00 (Ciento dieciocho mil cuatrocientos cuarenta ocho y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS		(En soles)
1.9	SALDO DE BALANCE	118,448.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	118,448.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	118,448.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	118,448.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	118,448.00

TOTAL DE INGRESOS 118,448.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.

UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS DE CAPITAL:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros118,448.00Total Gastos de Capital:118,448.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 118,448.00 118,448.00

- 16. RR N° 009572-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de agosto de 2022.- Aprobar la conformación de la Comisión encargada de introducir en el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la modificación del Art. 84° de la Ley 30220, Ley Universitaria, sobre el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria en mérito a la Ley N.º 31542, la misma que estará integrada como se indica:
 - Dr. JOSÉ SEGUNDO NIÑO MONTERO Vicerrector de Investigación y Posgrado
 - Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
 - Dr. EDUARDO FLORES JUÁREZ
 Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
- 17. RR N° 009749-2022-R/UNMSM, de fecha 23 de agosto de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, por la suma S/84,471.00 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y uno con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	76,954.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76,954.00
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	76,954.00
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	<u>74,452.00</u>
1.4.1.4.1 3	CANON MINERO	74,451.00
1.4.1.4.1 6	CANON PESQUERO	1.00
1.4.1.4.2	REGALÍAS	<u>2,502.00</u>
1.4.1.4.2 1	REGALÍAS MINERAS	2,502.00
1.5	OTROS INGRESOS	7,517.00
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7,517.00
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	7,517.00
1.5.1 1.1	INTERESES	<u>7,517.00</u>
1. 5.1 1.1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS	
	POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	7,517.00
TOTAL DE II	NGRESOS	84,471.00 ======

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

GASTOS DE CAPITAL:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros84,471.00Total Gastos de Capital:84,471.00TOTAL UNIDAD EJECUTORA:84,471.00

====== 84,471.00

TOTAL EGRESOS 84,471.00 =======

18. RR N° 009811-2022-R/UNMSM, de fecha 25 de agosto de 2022. - Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/190,000.00 (Ciento noventa mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS (En soles) DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 190,000.00 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 190,000.00 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO 190,000.00 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO 190,000.00 DEL GOBIERNO NACIONAL 190,000.00 1.4.1.3.1.1 **TOTAL DE INGRESOS** 190,000,00

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 61,400.00

 2.3 Bienes y Servicios
 128,600.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 190,000.00

TOTAL EGRESOS 190,000.00

19. RR N° 009849-2022-R/UNMSM, de fecha 26 de agosto de 2022.-Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 70,300.00 (Setenta mil trecientos con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	70,300.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,300.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	70,300.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	70,300.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	70,300.00
TOTAL DE	INGRESOS	70,300.00

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA:GOBIERNO CENTRALPLIEGO:510 U.N.M.S.M.UNIDAD EJECUTORA001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en

Producto

ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

2.3 Bienes y Servicios 70,300.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 70,300.00

TOTAL EGRESOS 70,300.00

20. RR N° 010209-2022-R/UNMSM, de fecha 07 de setiembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 51,445.00 (Cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta cinco con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u> 1.4 1.4.1 1.4.1.3 1.4.1.3.1 1.4.1.3.1.1	DE OTRAS UNIDADI	NSFERENCIAS CORRIENTES ES DE GOBIERNO ES DE GOBIERNO	(En soles) 51,445.00 51,445.00 51,445.00 51,445.00 51,445.00
TOTAL DE I	NGRESOS		51,445.00
EGRESOS SECCION PR PLIEGO: UNIDAD EJE CATEGORIA ACTIVIDAD: FINANCIAMA GASTOS CON	CCUTORA PRESUPUESTAL: JENTO:	GOBIERNO CENTRAL 510 U.N.M.S.M. 001 U.N.M.S.M. 9002 Asignaciones Presupuestarias of Producto 5000650: Desarrollo de Estudios, Estadísticas 4 DONACIONES Y TRANSFERENCE	Investigación y
2.3 Bienes y S	y Obligaciones Sociales Servicios DAD EJECUTORA:		3,000.00 <u>48,445.00</u> 51,445.00

21. RR N° 010236-2022-R/UNMSM, de fecha 07 de septiembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 94,925.00 (Noventa cuatro mil novecientos veinticinco con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	94,925.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94,925.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	94,925.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	94,925.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	94,925.00
TOTAL DE I	NGRESOS	94,925.00

EGRESOS

TOTAL EGRESOS

SECCION PRIMERA:GOBIERNO CENTRALPLIEGO:510 U.N.M.S.M.UNIDAD EJECUTORA:001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	35,500.00
2.3 Bienes y Servicios	54,525.00
2.5 Otros Gastos	4,900.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:	94,925.00

TOTAL EGRESOS 94,925.00

=======

51,445.00



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

- 22. RR N° 010254-2022-R/UNMSM, de fecha 08 de setiembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000575-2022-D-FE/UNMSM de fecha 20 de marzo de 2022 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la creación del Programa de Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación, en la modalidad semipresencial de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con su Plan Curricular y Presupuesto respectivos, según anexos que en fojas cincuenta y cinco (55) forman parte de la presente resolución.
- 23. RR N° 010256-2022-R/UNMSM, de fecha 08 de septiembre de 2022.-Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 87,000.00 (Ochenta y siete mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	87,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	87,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	87,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	87,000.00
TOTAL DE	INGRESOS	87,000.00
		======

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.

PLIEGO: 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en

Producto

ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 25,800.00

 2.3 Bienes y Servicios
 56,550.00

 2.5 otros Gastos
 4,650.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 87,000.00

TOTAL EGRESOS 87,000.00 ======

24. RR N° 010258-2022-R/UNMSM, de fecha 08 de septiembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 19,987.00 (Diecinueve mil novecientos ochenta siete con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,987.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,987.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	19,987.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	19,987.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	19,987.00
TOTAL DE	INCRESOS	19,987.00
IUIAL DL	INGRESOS	17,707.00

<u>EGRESOS</u>

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en

======

Producte

ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación v

Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.3 Bienes y Servicios
 19,987.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 19,987.00

TOTAL EGRESOS 19,987.00

- 25. RR N° 010277-2022-R/UNMSM, de fecha 08 de setiembre de 2022.-Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000019 y 000875-2022-D-FCCSS/UNMSM de fechas 7 de enero y 26 de mayo de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales en el sentido de aprobar la creación de la "Diplomatura en Participación Política y Democracia. Retos y Perspectivas" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, su programa académico y presupuesto respectivos, según anexos que en fojas cincuenta y dos (52) forman parte de la presente resolución.
- 26. RR N° 010279-2022-R/UNMSM, de fecha 09 de setiembre de 2022.-Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000021 y 000851-2022-D-FCCSS/UNMSM de fechas 7 de enero y 20 de mayo de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales en el sentido de aprobar la creación de la "Diplomatura en Gestión, Monitoreo y Evaluación de Procesos Electorales" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, su programa académico y presupuesto respectivos, según anexos que en fojas cincuenta y cinco (55) forman parte de la presente resolución.
- 27. RR N° 010280-2022-R/UNMSM, de fecha 09 de setiembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000020 y 000874-2022-D-FCCSS/UNMSM de fechas 7 de enero y 26 de mayo de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales en el sentido de aprobar la creación de la "Diplomatura en Historia del Pensamiento Educativo Peruano" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, su programa académico y presupuesto respectivos, según anexos que en fojas cincuenta y dos (52) forman parte de la presente resolución.
- 28. RR N° 010375-2022-R/UNMSM, de fecha 12 de septiembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 72,396.00 (Setenta y dos mil trecientos noventa y seis y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	72,396.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,396.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	72,396.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	72,396.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	72,396.00
TOTAL DE ING	PESOS	72,396,00

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 16,000.00

 2.3 Bienes y Servicios
 42,450.00

 2.5 Otros Gastos
 13,946.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 72,396.00

TOTAL EGRESOS 72,396.00

- 29. RR N° 010488-2022-R/UNMSM, de fecha 16 de setiembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 001777 y 001903-2021-D-FCC/UNMSM de fechas 20 de octubre y 18 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Contables en el sentido de aprobar la CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS, según especificaciones que en anexo de fojas cuarenta y tres (43) forma parte de la presente resolución.
- 30. RR N° 010997-2022-R/UNMSM, de fecha 30 de setiembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 46,200.00 (Cuarenta y seis mil doscientos con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS			(En soles)
1.4	DONACIONES	Y TRANSFERENCIAS	46,200.00
1.4.1	DONACIONES	Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46,200.00
1.4.1.3	DE OTRAS UN	IDADES DE GOBIERNO	46,200.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UN	IDADES DE GOBIERNO	46,200.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERN	O NACIONAL	46,200.00
TOTAL DE	INGRESOS		46,200.00
EGRESOS	DIL CED 4	CONTENNO CENTER A	
SECCION P.	KIMEKA:	GOBIERNO CENTRAL	

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Pre

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto
ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

A DON ACIONES Y TRANSFERENCIAS

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 27,700.00

 2.3 Bienes y Servicios
 8,500.00

 2.5 Otros Gastos
 10,000.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 46,200.00

TOTAL EGRESOS 46,200.00



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

- 31. RR N° 011016-2022-R/UNMSM, de fecha 30 de setiembre de 2022. -Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 001305 y 02440-2022-D-FM/UNMSM de fechas 4 de mayo y 13 de julio de 2022 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar LA CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN ENDOCRINOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA SECCIÓN EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con su respectivo Plan Curricular, y códigos de cursos; según anexos que en fojas cincuenta (50) forman parte de la presente resolución.
- **32.** RR N° 011275-2022-R/UNMSM, de fecha 06 de octubre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DUNACIONES Y TRANSFERENCIAS	(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	200,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	200,000.00
TOTAL DE INC	GRESOS	200,000,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

701AL DE INGRESOS 200,000.00 ======

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Pres

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadisticas FINANCIAMIENTO: 4 DONA CIONES Y TRANSFERENCIAS

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 56,700.00

 2.3 Bienes y Servicios
 93,300.00

 2.5 Otros Gastos
 50,000.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 200,000.00

TOTAL EGRESOS 200,000.00

- 33. RR N° 011792-2022-R/UNMSM, de fecha 22 de octubre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs Resoluciones Decanales N.ºs 000588 y 001042-2022-D-FCCSS/UNMSM de fechas 29 de abril y 8 de julio de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar la creación de la DIPLOMATURA INTERDISCIPLINARIA EN POLÍTICAS DE CUIDADO Y ECONOMÍA FEMINISTA de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, su programa académico, el respectivo presupuesto, y códigos de cursos; según anexos que en fojas cuarenta y nueve (49) forman parte de la presente resolución.
- 34. RR N° 011823-2022-R/UNMSM, de fecha 22 de octubre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 001533-2021-D- FCCSS/UNMSM y 001185-2022-D-FCCSS/UNMSM de fechas 30 de diciembre de 2021 y 23 de agosto de 2022, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Sociales en el sentido aprobar la creación de la "Diplomatura en Gestión de Proyectos Sociales con Enfoque en Calidad y Riesgos" de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con su respectivo Programa



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

Académico, Presupuesto y códigos de cursos, según anexo que en fojas cincuenta y tres (53) forma parte de la presente resolución.

- 35. RR N° 011869-2022-R/UNMSM, de fecha 22 de octubre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000555-2022- D- FCCSS/UNMSM de fecha 26 de abril de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar la creación de la "Diplomatura en Arqueología" de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con su respectivo presupuesto y códigos de cursos; según anexos que en fojas cincuenta y cinco (55) forman parte de la presente resolución.
- 36. RR N° 011908-2022-R/UNMSM, de fecha 24 de octubre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000797-2022-D- FCCSS/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar la creación de la "Diplomatura en Altos Estudios de la Historia y los Procesos Sociales del Antiguo Perú" de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con su respectivo presupuesto y códigos de cursos; según anexos que en fojas cincuenta y tres (53) forman parte de la presente resolución.
- 37. RR N° 011915-2022-R/UNMSM, de fecha 24 de octubre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados por la suma de S/9'855,428.00 (Nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS			(En soles)
1.9	SALDO DE BAL	ANCE	9*855,428.00
1.9.1	SALDO DE BAL	ANCE	9'855,428.00
1.9.1.1	SALDO DE BAL	ANCE	9*855,428.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BAL	ANCE!	9'855,428.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BAL		9*855,428.00
TOTAL DE L	NGRESOS		9 855,428.00
EGRESOS			
<u>EGRESOS</u> SECCION PR	IMERA:	GOBIERNO CENTRAL	
	IMERA:	GOBIERNO CENTRAL 510 U.N.M.S.M.	
SECCION PR			
SECCION PR PLIEGO : UNIDAD EJE		510 U.N.M.S.M.	-
SECCION PR PLIEGO : UNIDAD EJE	CUTORA:	510 U.N.M.S.M. 001 U.N.M.S.M.	(

 GASTOS CORRIENTES:
 2.3 Bienes y Servicios
 9°855,428.00

 Total Gastos Corrientes:
 9°855,428.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 9°855,428.00

 TOTAL EGRESOS
 9°855,428.00



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

38. RR N° 012012-2022-R/UNMSM, de fecha 26 de octubre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/199,916.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos dieciséis con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

MUKESUS		(Eli soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	199,916.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,916.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,916.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,916.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	199,916.00
		
TOTAL DE INC	GRESOS	199,916.00

EGRESOS

INCRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS CORRIENTES:

 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 51,300.00

 2.3 Bienes y Servicios
 79,917.00

 2.5 Otros Gastos
 68,699.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 199,916.00

TOTAL EGRESOS 199,916.00

133,310.0

39. RR N° 012014-2022-R/UNMSM, de fecha 27 de octubre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/880.00 (Ochocientos ochenta y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.9	SALDO DE BALANCE	880.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	880.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	880.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	880.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	880.00

TOTAL DE INGRESOS 880.00

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos PROYECTO: 2271925: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema

Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS DE CAPITAL:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 880.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 880.00
TOTAL EGRESOS 880.00

=====

(En coloci



ASAMBLEA UNIVERSITARIA **INFORMES RR I**

40. RR N° 012016-2022-R/UNMSM, de fecha 26 de octubre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 199,862.00 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos sesenta dos y 00/100 soles), de acuerdo al siguiente

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	199,862.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,862.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,862.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,862.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	199,862.00
TOTAL DE INC	GRESOS	199.862.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA: 001 UNMSM

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas ACTIVIDAD:

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS CORRIENTES:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 26,769.00 2.3 Bienes y Servicios 24,693.00 2.5 Otros Gastos 148,400.00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 199,862.00

TOTAL EGRESOS 199,862.00

detalle:

41. RR N° 012206-2022-R/UNMSM, de fecha 03 de noviembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 350,000.00 (Trecientos cincuenta mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	350,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	350,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	350,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	350,000.00
		-
TOTAL DE	INGRESOS	350,000.00

EGRESOS

ACTIVIDAD:

SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en

5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS FINANCIAMIENTO: GASTOS CORRIENTES:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 201.200.00 2.3 Bienes y Servicios 43,800.00 2.5 Otros Gastos 105,000.00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 350,000.00

TOTAL EGRESOS 350,000.00



ASAMBLEA UNIVERSITARIA **INFORMES RR I**

- 42. RR N° 012170-2022-R/UNMSM, de fecha 03 de noviembre de 2022.- Disponer que la responsabilidad de la administración del Estadio Monumental de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pase provisionalmente al Rectorado, hasta que la Asamblea Universitaria apruebe la modificación del Estatuto de la Universidad en lo que a este punto se refiere y dicha administración esté regulada en la normativa antes mencionada.
- 43. RR N° 012230-2022-R/UNMSM, de fecha 04 de noviembre de 2022.- Aprobar la conformación de la Comisión encargada de la modificación de algunos artículos del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Ley N° 31542 y para que la administración del Estadio Monumental pase al Rectorado. Comisión que estará integrada por las personas que se indican a

Nombres y Apellidos	Cargo	Facultad	Cargo
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla	Decano	Ingeniería Industrial	Miembro
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra	Decano	Ciencias Matemáticas	Miembro
Dr. Victor Toro Llanos	Decano	Derecho y Ciencia Política	Accesitario
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez	Decano	Ciencias Administrativas	Accesitario
José Angel Porlles Loarte	docente	Química e Ingeniería Química	Miembro
Elsy Haydee Mini Díaz de Medina	docente	Medicina	Miembro
Juan Manuel Cevallos Ampuero	docente	Ingeniería Industrial	Accesitario
Héctor Pereyra Zaldívar	docente	Medicina	Accesitario
Rosa Anita Pozo Pérez	estudiante	Ciencias Sociales	Miembro
Carlos Eduardo Pastor Moreno	estudiante	Derecho y Ciencia Política	Miembro
Manuel Mauricio Vilchez Campos	estudiante	Ingeniería Industrial	Accesitario

continuación:

- 2° Dejar sin efecto la Resolución Rectoral Nº 009572-2022-R/UNMSM de fecha 15 de agosto de 2022, por las consideraciones expuestas.
- 44. RR N° 012276-2022-R/UNMSM, de fecha 04 de noviembre de 2022. 1° Corporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	200,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	200,000.00
TOTAL DE	INGRESOS	200,000.00

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan e Producto

ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS CORRIENTES:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2.3 Bienes y Servicios 2.5 Otros Gastos TOTAL UNIDAD EJECUTORA:

126,000.00 69,000.00 ,000.00 200,000.00

TOTAL EGRESOS

200,000.00



ASAMBLEA UNIVERSITARIA **INFORMES RR I**

45.RR N° 012279-2022-R/UNMSM, de fecha 04 de noviembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	200,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	200,000.00
TOTAL DE	INGRESOS	200,000.00

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: UNIDAD EJECUTORA 510 U.N.M.S.M. 001 UNMS M

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan e Producto

ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 18,000.00 2.3 Bienes y Servicios 160,850.00 2.5 Otros Gastos 21,150.00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 200,000.00 TOTAL EGRESOS 200,000.00

46. RR N° 012306-2022-R/UNMSM, de fecha 04 de noviembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	500,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	500,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	500,000.00
TOTAL DE	INCREÇOS	500 000 00

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: 510 U.N.M.S.M. UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en

Producto ACTIVIDAD:

5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	126,000.00
2.3 Bienes v Servicios	224,000.00
2.5 Otros Gastos	150,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:	500,000.00

TOTAL EGRESOS 500,000,00



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

- **47.** RR N° 012657-2022-R/UNMSM, de fecha 14 de noviembre de 2022.- Ratificar las Resoluciones Decanales N.°s 001270 y 001418-2022-D-FCC/UNMSM de fechas 20 de julio y 20 de setiembre de 2022 respectivamente, de la Facultad de Ciencias Contables en el sentido aprobar el aprobar la creación del Programa denominado "DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA" de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con su respectivo Plan Curricular, Presupuesto y códigos de cursos, según anexo que en fojas cuarenta y seis (46) forma parte de la presente resolución.
- 48. RR N° 012684-2022-R/UNMSM, de fecha 14 de noviembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000231 y 001176- 2022-D-FCA/UNMSM de fechas 04 de marzo y 19 de julio de 2022 respectivamente, de la Facultad de Ciencias Administrativas en el sentido aprobar el aprobar la creación de la Diplomatura en Gestión de Finanzas de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con su respectivo Plan de Estudios, Presupuesto y códigos de cursos, según anexo que en fojas cuarenta y dos (42) forma parte de la presente resolución.
- 49. RR N° 012842-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados por la suma de S/10'567,357.00 (Diez millones quinientos sesenta y siete mil trecientos cincuenta y siete con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(En soles)
1.9	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TOTAL DE INGRESOS 10'567,357.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales

ACTIVIDAD: 5000003: Gestión Administrativa

FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GASTOS DE CAPITAL:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 10'567,357.00

Total Gastos de Capital: 10'567,357.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 10'567,357.00

TOTAL EGRESOS 10'567,357.00



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

50. RR N° 013315-2022-R/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 soles) como Créditos Suplementarios, de acuerdo al siguiente detalle

	FUENTE DE F	INANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFE	ERENCIAS
INGRESOS			(En soles)
1.4 1.4.1 1.4.1.3 1.4.1.3.1 1.4.1.3.1.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DEL GOBIERNO NACIONAL		25,000.00 25,000.00 25,000.00 25,000.00
TOTAL DE IN	VGRESOS		25,000.00
EGRESOS SECCION PRI PLIEGO: UNIDAD EJEC CATEGORIA I ACTIVIDAD: FINANCIAMII GASTOS COR	CUTORA: PRESUPUESTAL: ENTO:	GOBIERNO CENTRAL 510 U.N.M.S.M 001 U.N.M.S.M 9002 Asignaciones Presupuestarias que 5000650: Desarrollo de Estudios, Inves 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA	tigación y Estadísticas
2.3 Bienes y Se	rvicios		25,000.00
TOTAL UNIDA	AD EJECUTORA:		25,000.00
TOTAL EGRE	esos		25,000.00

51. RR N° 013316-2022-R/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 soles) como Créditos Suplementarios, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	ii
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	25,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	25,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	25,000.00
TOTAL DE INC	GRESOS	25,000.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Pres

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto
ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas
FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.3 Bienes y Servicios
 25,000.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 25,000.00

TOTAL EGRESOS 25,000.00



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

52. RR N° 013317-2022-R/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/20,000.00 (Veinte mil y 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	20,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	20,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	20,000.00
TOTAL DE IN	GRESOS	20,000.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.3 Bienes y Servicios
 20,000.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 20,000.00

 TOTAL EGRESOS
 20,000.00

- 53. RR N° 013369-2022-R/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000835-2022-D- FCCSS/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales en el sentido de aprobar la creación de la DIPLOMATURA EN RELIGIÓN Y POLÍTICA de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, su programa académico, presupuesto y códigos de asignaturas; según anexos que en fojas cincuenta y tres (53) forman parte de la presente resolución.
- 54. RR N° 013371-2022-R/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000853 y 001330- 2022-D-FDCP/UNMSM de fechas 26 de mayo y 04 de agosto de 2022, respectivamente, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido de aprobar la creación de la DIPLOMATURA EN ANÁLISIS POLÍTICO de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad y códigos de cursos; según anexos que en fojas cuarenta y cinco (45) forman parte de la presente resolución.
- 55. RR N° 013810-2022-R/UNMSM, de fecha 26 de noviembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000550 y 001171- 2022-D-FCC/UNMSM de fechas 20 de abril y 30 de junio de 2022 respectivamente, de la Facultad de Ciencias Contables en el sentido aprobar la creación del Programa "DIPLOMATURA EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO" de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con su respectivo Plan Curricular, Presupuesto y códigos de cursos, según anexo que en fojas cincuenta y dos (52) forma parte de la presente resolución.
- 56. RR N° 014962-2022-R/UNMSM, de fecha 13 de diciembre de 2022.- Conformar el Comité Técnico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para abordar la implementación de la "Línea 2 del Metro de Lima y Callao" ante la Autoridad de Transporte Urbano para



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

Lima y Callao (ATU), el mismo que estará presidido e integrado por las personas que se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Carlos Francisco Cabrera Carranza	Vicerrector Académico de Pregrado - Presidente
02	Frank Grandez Vargas	Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria
03	Abelardo Rojas Palomino	Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal
04	Elmo Eduardo Del Valle Sánchez	Director de la Dirección General de Administración
05	Rubén Darío Tejada Tuesta	Oficina General de Infraestructura Universitaria
06	Jacobo Romero Quispe	Asesor de la Secretaría General de la Universidad
07	Julio Martin Atauje Valverde	Asesor de la Dirección General de Administración

- 57. RR N° 015157-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de diciembre de 2022.- Modificar la Resolución Rectoral N.º 012230-2022-R/UNMSM de fecha 04 de noviembre de 2022, que conformó la Comisión encargada de la modificación de algunos artículos del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Ley N.º 31542; asimismo, para que el Rectorado asuma la administración del Estadio Monumental, conforme a las consideraciones expuestas:
 - 1.1. Modificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 012230-2022- R/UNMSM, según se indica:

DICE:

Nombres y apellidos	Cargo	Facultad	Cargo
Manuel Mauricio Vilchez Campos	Estudiante	Ingeniería Industrial	Accesitario

DEBE DECIR:

Nombres y apellidos	Cargo	Facultad	Cargo
Alexander Jesús Barrios Cancán	Estudiante	Psicología	Accesitario

1.2. Modificar el segundo resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 012230-2022- R/UNMSM, según se **DICE:**

2° Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N.º 009572-2022-R/UNMSM de fecha 15 de agosto de 2022, por las consideraciones expuestas.

DEBE DECIR:

2º Establecer que la Comisión conformada por la Resolución N.º 009572-2022-R/UNMSM de fecha 15 de agosto de 2022, ha cumplido con presentar el informe correspondiente, culminando el encargo que le fue encomendado por el Consejo Universitario.

indica:

58. RR N° 015424-2022-R/UNMSM, de fecha 20 de diciembre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/6,280.00 (Seis mil doscientos ochenta 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u>		(En soles)	
1.9	SALDO DE BALANCE	6,280.00	
1.9.1	SALDO DE BALANCE	6,280.00	
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	6,280.00	
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	6,280.00	
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	<u>6,280.00</u>	
TOTAL DE INGRESOS		6,280.00	
EGRESOS		=====	
	TI (EP 4.	GOBIERNO CENTRAL	
SECCION PRIMERA: PLIEGO:		510 UNMSM	
UNIDAD EJECUTORA:		001 U.N.M.S.M.	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACTIVIDAD: FINANCIAMIENTO:		9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadístico 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
GASTOS COR	RRIENTES:		
2.3 Bienes y Servicios		6,280.00	
	AD EJECUTORA:	6,280.00	
TOTAL EGR	ESOS	6,280.00	

- 59. RR N° 015505-2022-R/UNMSM, de fecha 20 de diciembre de 2022.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 23,153,746.00.00 (Veintitrés millones ciento cincuenta tres mil setecientos cuarenta seis y 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:
- 60. RR N° 015547-2022-R/UNMSM, de fecha 20 de diciembre de 2022.- Establecer que el periodo de vigencia de la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, elegida por la Asamblea Universitaria en su sesión ordinaria virtual de fecha 20 de diciembre de 2021 y conformada por la Resolución Rectoral N° 014369-2021-R/UNMSM, rigió del 20 de diciembre de 2021 al 19 de diciembre de 2022, por las consideraciones expuestas.



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

(Fn soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESUS			(Ln soles)
1.9	SALDO DE BALANCE		23,153,746.00
191	SALDO DE BALANCE		23, 153, 746.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE		23,153,746.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE		23, 153, 746.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE		23, 153, 746.00
TOTAL DE II	NGRESOS		23,153,746.00
EGRESOS			
SECCION PRIMERA:		GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO:		510 U.N.M.S.M.	
UNIDAD EJECUTORA:		001 U.N.M.S.M.	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9001 Acciones Centrales	
ACTIVIDAD:		5000003: Gestión Administrativa	
AUTIVIDAD.			

 GASTOS CORRIENTES:
 23.153.746.00

 2.3 Bienes y Servicios
 23,153,746.00

 TOTAL GASTOS CORRIENTES:
 23,153,746.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA
 23,153,746.00

 TOTAL EGRESOS
 23,153,746.00

- 61. RR N° 015577-2022-R/UNMSM, de fecha 21 de diciembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000229 y 001177- 2022-D-FCA/UNMSM de fechas 4 de marzo y 19 de julio de 2022, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Administrativas en el sentido de aprobar la creación de la Diplomatura en Gestión Empresarial de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con su respectivo Plan de Estudios, Presupuesto y códigos de cursos, según anexo que en fojas cuarenta y tres (43) forma parte de la presente resolución.
- **62.** RR N° 015793-2022-R/UNMSM, de fecha 24 de diciembre de 2022.- Modificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 014270-2022-R/UNMSM de fecha 02 de diciembre de 2022, por las consideraciones expuestas y como se indica:

DECLARAR EN REORGANIZACIÓN LA PARTE ADMINISTRATIVA DE TODAS LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, durante los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Debe decir:

INGRESOS

DECLARAR EN REORGANIZACIÓN LA PARTE ADMINISTRATIVA DE TODAS LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, durante los meses de diciembre de 2022, **enero y febrero de 2023**, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

- 63. RR N° 015823-2022-R/UNMSM, de fecha 24 de diciembre de 2022.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 002537, 002981 y 003668-2022-D-FM/UNMSM de fechas 25 de julio, 16 de setiembre y 27 de octubre de 2022, respectivamente, de la Facultad de Medicina en el sentido de aprobar la actualización del Plan Curricular de la Diplomatura en Auditoría Médica de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad y sus respectivos códigos de asignaturas; según anexos que fojas treinta y siete (37) forman parte de la presente resolución.
- **64.** RR N° 016014-2022-R/UNMSM, de fecha 28 de diciembre de 2022.- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N.º



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

307-2022-EF, por un monto de S/1 015,300.00 (Un millón quince mil trecientos y 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS (En Soles)

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999: Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000005: Gestión de Recursos Humanos

FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales304,150.002.3 Bienes y Servicios711,150.00

TOTAL: 1 015,300.00

65. RR N° 016015-2022-R/UNMSM, de fecha 28 de diciembre de 2022.- 1° Autorizar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 510 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, como

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	Soles	
00 RECURSOS ORDINARIOS 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 18 RECURSOS DETERMINADOS	371 871 844.00 138 141 272.00 6 087 116.00 451 016.00	
TOTAL S/	516 551 248.00	

se indica:

El desagregado de Ingresos, por las Fuentes arriba señaladas, se presenta en el Anexo 1"Prespuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas" que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos a nivel de Pliego y específicas del ingreso por cada fuente de financiamiento excepto el correspondiente a la fuente de Recursos Ordinarios y que forma parte de la presente resolución rectoral.

2° Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 510 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, por categoría de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA DE GASTO:	Soles	
5 GASTOS CORRIENTES 6 GASTOS DE CAPITAL	440 363 180.00 76 188 068.00	
TOTAL S/	516 551 248.00	



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

El desagregado de los Gastos, se presentan en los Anexos 2 y 2A "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" que contienen el desagregado del presupuesto de gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento y que forma parte de la presente resolución rectoral.

66. RR N° 016115-2022-R/UNMSM, de fecha 29 de diciembre de 2022.- 1° Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 20 del Decreto de Urgencia No 026-2022, por la suma de S/ 1 860 100.00 (Un millón ochocientos sesenta mil cien con 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS (En soles)

SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999: Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000005: Gestión de Recursos Humanos

FINANCIAMIENTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.3 Bienes y servicios

TOTAL:

909 100.00
377 400.00
1 286 500.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En

PRODUCTO 3999999: Productos Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000991: Obligaciones Previsionales

FINANCIAMIENTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 573 600.00

TOTAL: 573 600.00

Resumen

2.1 Personal y Obligaciones Sociales909 100.002.3 Bienes y servicios377 400.002.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales573 600.00

TOTAL GASTO CORRIENTE: 1 860 100.00

- 67. RR N° 016326-2022-R/UNMSM, de fecha 30 de diciembre de 2022.- 1° Ratificar las Resoluciones Decanales N.°s 000228 y 001229-2022-D-FCA/UNMSM de fechas 04 de marzo y 04 de agosto de 2022 respectivamente, de la Facultad de Ciencias Administrativas en el sentido aprobar el aprobar la creación de la Diplomatura en Gestión de Universidades Públicas de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con su respectivo Plan de Estudios, Presupuesto y códigos de cursos, según anexo que en fojas treinta y nueve (39) forma parte de la presente resolución.
- 68. RR N° 016327-2022-R/UNMSM, de fecha 30 de diciembre de 2022.- 1º Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000230, 001175 y 001380-2022-D- FCA/UNMSM de fechas 04 de marzo. 19 de julio y 07 de setiembre de 2022 respectivamente, de la Facultad de



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

Ciencias Administrativas en el sentido aprobar el aprobar **la creación de la Diplomatura en Gestión de Recursos Humanos** de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, con su respectivo Plan de Estudios, Presupuesto y códigos de cursos, según anexo que en fojas cuarenta y uno (41) forma parte de la presente resolución.

69. RR N° 016332-2022-R/UNMSM, de fecha 30 de diciembre de 2022. - 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	100,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	100,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	100,000.00
TOTAL DE INGRESOS		100,000.00

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.

UNIDAD EJECUTORA 001 U.N.M.S.M.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan

Producto

ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y

Estadísticas

FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES:

 2.3 Bienes y Servicios
 20,020.00

 2.5 Otros Gastos
 79,980.00

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 100,000.00

TOTAL EGRESOS 100,000.00

AÑO 2023

- 70. RR N° 000633-2023-R/UNMSM, de fecha 16 de enero de 2023. Aprobar el Presupuesto 2023 desagregado a nivel de Facultades, Dependencias y Centros de Producción de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCO, por toda fuente de financiamiento, según Anexo que en fojas cinco (05) forma parte de la presente Resolución.
- 71. RR N° 002054-2023-R/UNMSM, de fecha 15 de febrero de 2023. Modificar el sexto considerando de la Resolución Rectoral N.º 000633-2023-R/UNMSM de 17 de enero de 2023, por las consideraciones expuestas, según se indica:

DICE:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA INFORMES RR I

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario y a la Asamblea Universitaria;

DEBE DECIR:

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria Ampliada de fecha 13 de enero de 2023, a las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria:

- 72. RR N° 001997-2023-R/UNMSM, de fecha 14 de febrero de 2023.- Autorizar en vía de regularización, la ampliación del mandato de los Directores de los Departamentos Académicos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a la fecha estuvieran con mandato vencido, hasta la realización de las elecciones convocadas por el nuevo Comité Electoral Universitario, por las consideraciones expuestas.
- 73. RR N° 001998-2023-R/UNMSM, de fecha 14 de febrero de 2023.- Aprobar la ampliación del mandato de los señores Decanos representantes ante el Consejo Universitario y Comisiones Permanentes, hasta que el nuevo Comité Electoral Universitario lleve a cabo las elecciones, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.